

“**MEDIASET ESPAÑA COMUNICACION, S.A.**”, de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Compañía (Mediaset) comunica que, en el día de hoy, ha firmado con “Telefónica de Contenidos, S.A.” (Telefónica) un contrato para la venta en favor de ésta del 22% del capital social de “Distribuidora de Televisión Digital, S.A.” (DTS), al siguiente precio:

1. Precio inicial: 295 millones de euros.
2. Por renuncia de los derechos de adquisición preferente y acompañamiento: 30 millones de euros.
3. Además, en el caso de que Telefónica llegará a adquirir el 56% de DTS titularidad de Prisa:
 - 10 millones de euros.
 - Y hasta un importe máximo de 30 millones de euros en función de las altas netas de clientes de televisión de pago que se produzcan, durante los cuatro años siguientes, en DTS y en Movistar Tv.

Madrid, a 4 de Julio de 2014

Mario Rodríguez Valderas
Secretario del Consejo